

BOLETÍN

DE LOS PP. MÍNIMOS DE

S. Francisco de Paula

PUBLICACIÓN MENSUAL

• Autorizado por los Superiores Regular y Diocesano •

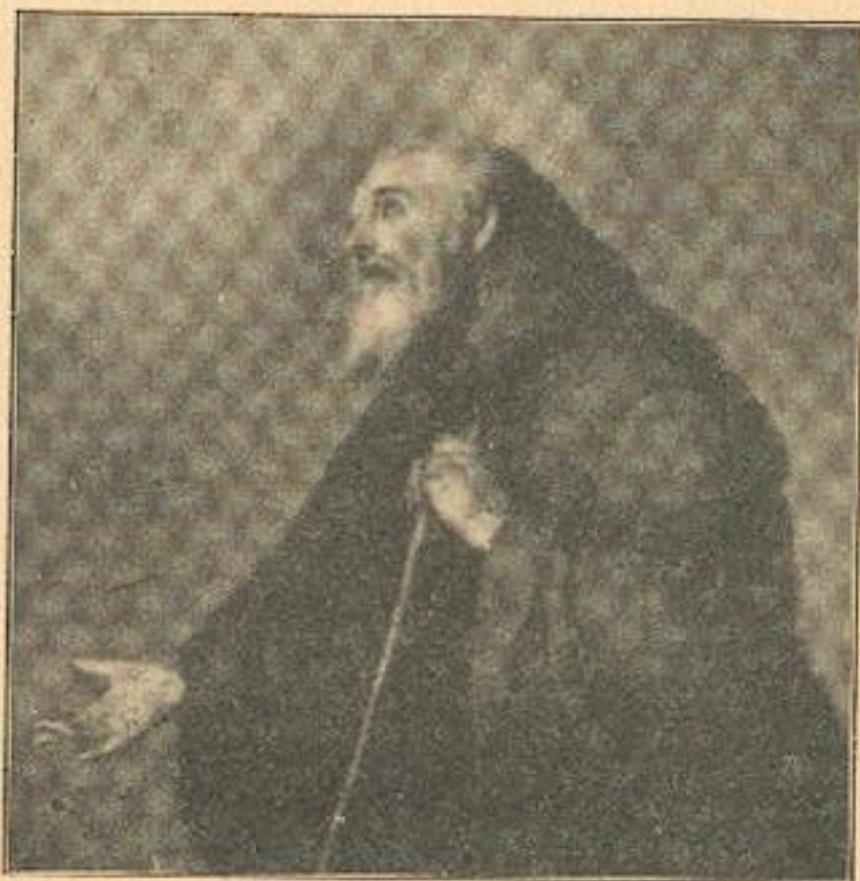
•••• Precio de suscripción: ••••

: UNA LIMOSNA VOLUNTARIA :

Dirección y Administración:

CONVENTO DE SAN JOAQUÍN

(Barrlada del Guinardó) BARCELONA



San Francisco de Paula, fundador de la Orden Mínima

(Reproducción de un cuadro de Murillo)

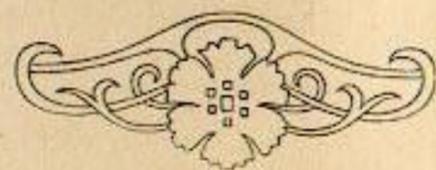
La fuente de la gracia

La Beata Margarita Alacoque nos presenta la devoción del Sagrado Corazón de Jesús, como una devoción fuerte y austera, que pide esfuerzo animoso para imitar sus virtudes y hacernos santos. La Sierva de Dios no quiere atraer las almas al Corazón de Jesús con los atractivos de los goces espirituales, sino trata de hacer comprender que *las cruces son los verdaderos tesoros de los amigos de Jesús*. Lección importante que los hombres no acaban de entender, y cuya ignorancia es causa de tantos daños. Demuestran ser muy rudos aquellos que no saben pedir al Sagrado Corazón otras cosas que bienes materiales o corporales, y se enfadan o dejan la oración, si no ven pronto escuchadas sus plegarias. Los sufrimientos y su prolongación son verdaderos regalos del cielo, y Dios no nos amaría si nos privase de ellos. La prueba está en los Santos, sus más íntimos amigos, que son siempre los más probados y perseguidos. Y ¿qué más prueba viva que el mismo Jesús, cuya vida entera fué toda amargura y sufrimiento? Si Él hubiese sabido cosa mejor para nuestra felicidad, la hubiera enseñado al menos a sus escogidos. Nuestra vida presente tiene por objeto ganar una corona de gloria eterna, y las coronas, aun las perecederas, no se logran sin lucha y sufrimientos. No hay premio sin victoria, ni victoria sin combate, ni combate sin tentaciones, contrariedades o dolores. El mérito de nuestras oraciones, obras buenas y empresas san-

tas, está precisamente en proporción con lo que cuestan ejecutar y con el esfuerzo que empleamos.

Nuestro Divino Capitán quiere sólo soldados fuertes, resueltos, constantes, que gocen en el sacrificio y que no les espante la muerte física, sino la espiritual y eterna. Los verdaderos devotos del Sagrado Corazón, son cristianos enérgicos y fervorosos, los cuales, teniendo los ojos fijos en Él, no se arredran jamás por las dificultades, ni por los malos ejemplos, ni por las más fuertes tentaciones; antes bien, entonces es cuando se alegran más vivamente y cobran mayores ánimos, porque se ven más semejantes a su Divino Modelo, porque pueden probarle sin apariencias que le aman más que a sí mismos, porque le dan todo el gusto que pueden y Él desea; en fin, porque ven consolidarse y aumentarse su gloriosa corona celestial. El que así piensa y siente, no teme ni huye la cruz por grande y amarga que en sí fuese, porque el contacto del Corazón de Jesús alijera todo peso y dulcifica la más amarga hiel, como lo tiene prometido y probado. El Bondadoso Corazón de nuestro Salvador es, pues, la única fuente inagotable de la gracia, de la alegría y del consuelo. ¡Oh, qué delicioso es sufrir con Él y por Él!

TORTOLILLA DEL S. C. DE JESÚS.



El Faro de Mesina

I

En el siglo xv, cuando el renacimiento pagano se propagaba rápidamente por el suelo europeo, sembrando en todas partes la incredulidad y la duda, la impiedad y la depravación de costumbres, y los pueblos, seducidos por la novedad de aquellas doctrinas profanas, se iban apartando de la celestial doctrina que había enseñado nuestro divino Maestro y misericordioso Redentor, dispuso la Divina Providencia que brillara con los resplandores de las más sublimes virtudes, el bienaventurado San Francisco de Paula, a quien el Señor escogía para que redujera a aquellos pueblos extraviados al yugo suave de la Iglesia, y les intimara, lleno de mansedumbre y caridad, la observancia de la ley santa del Señor y la obediencia a sus divinos mandatos.

Al antiguo Reino de Nápoles, le cupo la gloria de contar entre sus preclaros hijos a tan insigne varón, nacido en Paula, ciudad de la Calabria, cuya vida austera y penitente, pura y santa, desde los primeros años de su infancia, hasta el término y fin de su admirable senectud, con sus milagros públicos y auténticos, fué un testimonio evidente de la gran pureza y santidad de la Iglesia, siempre fecunda en virtuosos varones y grandes santos, como fué también el ejemplo, la edificación y el asombro de las generaciones que le conocieron, y de todos los fieles que han oído predicar sus excelsas virtudes, o han leído la

historia de sus prodigios y acciones heroicas.

El Cielo le había destinado para ser, en aquellos luctuosos tiempos, el padre y fundador de una gran familia que predicase al mundo, con la palabra y el ejemplo, la mortificación y penitencia, la pobreza y la humildad, el amor de Dios y el amor del prójimo, y así preservase del contagio, ya en los principios de su fundación, a las gentes de aquel siglo, y sanase a las que habían sido contaminadas por las perversas doctrinas que difundía el nuevo paganismo.

Y con efecto, después de una larga preparación en el retiro, en el silencio, en la soledad del desierto, apartado de todo trato humano, pasando los días y las noches en fervorosa oración, en uno de sus amorosos arrobamientos hacia Dios, contempla aquella majestad infinita y bondad inefable, ofendida y vilipendiada de los prójimos, hermanos suyos, y a éstos muy expuestos a la perdición eterna; y ante tan conmovedor y lamentable espectáculo, se aflige su corazón, gime, llora y siente arder dentro de sí, la caridad y el celo por la salvación de las almas, porque es imposible amar a Dios, sin sentir este celo, si no se muestra con las obras de caridad al prójimo, procurando con amoroso desvelo su bien espiritual, rogando primero por él, iluminándole después con el buen ejemplo, con el buen consejo, con la luz y doctrina de la Iglesia, y encaminándole a la virtud, por todos los medios que nos enseñe la discreción; y, abrasado por los incendios de este

amor divino y movido por inspiración divina, abandona aquellas soledades, y al punto, sin dilación alguna, empieza con ánimo resuelto a echar los cimientos de una nueva Orden, que llamará primero de Ermitaños Penitentes, y luego después, de Religiosos Mínimos, que imitarán a su Padre en este mismo celo y caridad.

Ya el Santo Fundador no perdona diligencia ni fatiga para promover la gloria de Dios, ya no sosiega un momento para llevar a cabo tan nobilísima empresa, y acude solícito a una y otra parte, venciendo todas las dificultades y allanando todos los obstáculos que se oponen a la fundación de su Orden, porque sabe que aquella nueva institución ha de producir óptimos frutos, llevando innumerables almas al Cielo. Por esto, en los comienzos de su fundación, Dios mira complacido la labor árdua de Francisco y se multiplican los milagros al edificar el primer convento, porque aquel humilde Ermitaño, aun cuando pone todas sus diligencias en su grande y hermosa obra de amor, desconfía siempre de sí y espera en Dios, que nunca falta a los que confiadamente se acogen a su providencia, viendo siempre premiada su heroica constancia con nuevas y estupendas maravillas.

Los pueblos, atraídos por la fama de sus virtudes, deseando gozar de los beneficios de la nueva Orden, acuden a él, al Padre Bondadoso, quien los recibe con señaladas muestras de alegría y júbilo, y se desvela por atender a todos, pasando él mismo a fundar en distintas poblaciones, en

donde es recibido como enviado del Cielo.

Mas, las peticiones aumentan, las cartas y mensajeros se suceden, y no pudiendo el Santo ir a los diferentes pueblos que le solicitan, envía a sus nuevos hijos, quienes participan ya de la caridad y celo de su padre, y, con su doctrina y ejemplo, con su consejo y prudencia, se reforman las costumbres y quedan aquellos pueblos renovados, siguiéndose muchas y notables conversiones.

Llegó, no obstante, una ocasión en que el Santo quiso complacer a un pueblo que había acudido a él, instándole y rogándole por caridad se dignase pasar a Milazo, en la isla de Sicilia, en donde aquellas gentes le ofrecían todo cuanto fuese menester para edificar un convento de su Orden, deseosas de hospedar en su tierra a tan santo varón, de conocerle, de hablarle, de escuchar de sus labios saludables enseñanzas, palabras de vida que les muestren el camino por donde han de buscar su felicidad temporal y eterna; y ¡en qué forma se lo pedirían aquellos dichosos habitantes, cuando nuestro glorioso Santo decidióse a emprender él mismo aquel viaje, acompañado de dos religiosos, con el pensamiento fijo en las almas que había de ganar para Jesucristo!

Cuán agradable a Dios era este viaje, se manifestó con un estupendo milagro que hizo San Francisco, estando próximo a partir para aquellas tierras, como verá el devoto lector en el próximo *Boletín*.

T. R., PBRO.

Pentecostés

Vamos a celebrar la gran fiesta del Espíritu Santo. La Pascua de Pentecostés es el broche de oro que cierra la obra magna que Jesús vino a llevar a cabo en este mundo, es el complemento de su divina misión, es el establecimiento definitivo de la Iglesia católica, que ha de continuar hasta el fin de los siglos la redención humana obrada en la cima del Calvario. Con la subida al cielo del Salvador quedaban los Apóstoles, no sólo inhábiles para la gran misión de cristianizar al mundo a que estaban destinados, sino hasta privados de la dulce compañía y segura guía de su Maestro Divino. Previendo esto el buen Jesús, y compadecido de su rudeza y debilidad, les prometió que les mandaría el Espíritu Santo, previos diez días de retiro riguroso y oración ferviente, y así lo cumplió el día de Pentecostés: Desde aquel punto quedaron completamente transformados los apóstoles, y convertidos para siempre en sabios, santos y denodados predicadores del Evangelio y celestiales misioneros de la fe; la que extendieron en poco tiempo por todo el mundo. Nada temían, nada ignoraban; el celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas no les dejaba parar un punto; no carecían de ninguna virtud, y por fin dieron gustosos su sangre y su vida por la Redención, como su Divino Capitán. Ved lo que puede el Espíritu Santo, bien recibido y fielmente conservado. Esto hará también en nosotros, si se lo pedimos con toda la fe, y si no po-

nemos estorbo a su poderosa acción.

S. S. León XIII, de feliz memoria, viendo con vivo dolor lo que trabaja la masonería, el judaísmo y el protestantismo en arrancar la fe de los fieles, y el peligro en que éstos están de perderla viviendo en medio de tan malos ejemplos y de tan perversos periódicos, en 9 de Mayo de 1897, dirigió a la cristiandad una sapientísima encíclica lamentándose del poco aprecio y descuido en que los hombres tienen al Divino Espíritu y recomendando la propagación de su devoción, para cual fin ordena que cada año en todas las iglesias del orbe se haga una pública Novena al Santo Paráclito ante S. D. M. expuesta. Se puede hacer también en privado, cuando hay impedimento justo de ir a la Iglesia, y en ambos casos concede *siete años y siete cuarentenas para cada día de la novena, y una indulgencia plenaria, confesando, comulgando y rogando por la intención del Sumo Pontífice, en cualquier día de los nueve.*

Justo es, pues, que todos los fieles se muestren obedientes al Soberano Jefe de la Iglesia, y muy devotos del Espíritu Santo, confesándose en extremo necesitados de sus santos dones y agradecidos a su infinita bondad.

Preparémonos, por tanto, a tan saludable novena, llevando propósito de hacerla todo lo bien que podamos, con ánimo de sacar el máximo fruto. Pidamos al Divino Paráclito la anhelada paz a la Humanidad alocada y suicida; pidámosle la luz de la fe

amor divino y movido por inspiración divina, abandona aquellas soledades, y al punto, sin dilación alguna, empieza con ánimo resuelto a echar los cimientos de una nueva Orden, que llamará primero de Ermitaños Penitentes, y luego después, de Religiosos Mínimos, que imitarán a su Padre en este mismo celo y caridad.

Ya el Santo Fundador no perdona diligencia ni fatiga para promover la gloria de Dios, ya no sosiega un momento para llevar a cabo tan nobilísima empresa, y acude solícito a una y otra parte, venciendo todas las dificultades y allanando todos los obstáculos que se oponen a la fundación de su Orden, porque sabe que aquella nueva institución ha de producir óptimos frutos, llevando innumerables almas al Cielo. Por esto, en los comienzos de su fundación, Dios mira complacido la labor árdua de Francisco y se multiplican los milagros al edificar el primer convento, porque aquel humilde Ermitaño, aun cuando pone todas sus diligencias en su grande y hermosa obra de amor, desconfía siempre de sí y espera en Dios, que nunca falta a los que confiadamente se acogen a su providencia, viendo siempre premiada su heroica constancia con nuevas y estupendas maravillas.

Los pueblos, atraídos por la fama de sus virtudes, deseando gozar de los beneficios de la nueva Orden, acuden a él, al Padre Bondadoso, quien los recibe con señaladas muestras de alegría y júbilo, y se desvela por atender a todos, pasando él mismo a fundar en distintas poblaciones, en

donde es recibido como enviado del Cielo.

Mas, las peticiones aumentan, las cartas y mensajeros se suceden, y no pudiendo el Santo ir a los diferentes pueblos que le solicitan, envía a sus nuevos hijos, quienes participan ya de la caridad y celo de su padre, y, con su doctrina y ejemplo, con su consejo y prudencia, se reforman las costumbres y quedan aquellos pueblos renovados, siguiéndose muchas y notables conversiones.

Llegó, no obstante, una ocasión en que el Santo quiso complacer a un pueblo que había acudido a él, instándole y rogándole por caridad se dignase pasar a Milazo, en la isla de Sicilia, en donde aquellas gentes le ofrecían todo cuanto fuese menester para edificar un convento de su Orden, deseosas de hospedar en su tierra a tan santo varón, de conocerle, de hablarle, de escuchar de sus labios saludables enseñanzas, palabras de vida que les muestren el camino por donde han de buscar su felicidad temporal y eterna; y ¡en qué forma se lo pedirían aquellos dichosos habitantes, cuando nuestro glorioso Santo decidióse a emprender él mismo aquel viaje, acompañado de dos religiosos, con el pensamiento fijo en las almas que había de ganar para Jesucristo!

Cuán agradable a Dios era este viaje, se manifestó con un estupendo milagro que hizo San Francisco, estando próximo a partir para aquellas tierras, como verá el devoto lector en el próximo *Boletín*.

T. R., Pbro.

Pentecostés

Vamos a celebrar la gran fiesta del Espíritu Santo. La Pascua de Pentecostés es el broche de oro que cierra la obra magna que Jesús vino a llevar a cabo en este mundo, es el complemento de su divina misión, es el establecimiento definitivo de la Iglesia católica, que ha de continuar hasta el fin de los siglos la redención humana obrada en la cima del Calvario. Con la subida al cielo del Salvador quedaban los Apóstoles, no sólo inhábiles para la gran misión de cristianizar al mundo a que estaban destinados, sino hasta privados de la dulce compañía y segura guía de su Maestro Divino. Previendo esto el buen Jesús, y compadecido de su rudeza y debilidad, les prometió que les mandaría el Espíritu Santo, previos diez días de retiro riguroso y oración ferviente, y así lo cumplió el día de Pentecostés. Desde aquel punto quedaron completamente transformados los apóstoles, y convertidos para siempre en sabios, santos y denodados predicadores del Evangelio y celestiales misioneros de la fe; la que extendieron en poco tiempo por todo el mundo. Nada temían, nada ignoraban; el celo de la gloria de Dios y de la salvación de las almas no les dejaba parar un punto; no carecían de ninguna virtud, y por fin dieron gustosos su sangre y su vida por la Redención, como su Divino Capitán. Ved lo que puede el Espíritu Santo, bien recibido y fielmente conservado. Esto hará también en nosotros, si se lo pedimos con toda la fe, y si no po-

nemos estorbo a su poderosa acción.

S. S. León XIII, de feliz memoria, viendo con vivo dolor lo que trabaja la masonería, el judaísmo y el protestantismo en arrancar la fe de los fieles, y el peligro en que éstos están de perderla viviendo en medio de tan malos ejemplos y de tan perversos periódicos, en 9 de Mayo de 1897, dirigió a la cristiandad una sapientísima encíclica lamentándose del poco aprecio y descuido en que los hombres tienen al Divino Espíritu y recomendando la propagación de su devoción, para cual fin ordena que cada año en todas las iglesias del orbe se haga una pública Novena al Santo Paráclito ante S. D. M. expuesta. Se puede hacer también en privado, cuando hay impedimento justo de ir a la Iglesia, y en ambos casos concede *siete años y siete cuarentenas para cada día de la novena, y una indulgencia plenaria, confesando, comulgando y rogando por la intención del Sumo Pontífice, en cualquier día de los nueve.*

Justo es, pues, que todos los fieles se muestren obedientes al Soberano Jefe de la Iglesia, y muy devotos del Espíritu Santo, confesándose en extremo necesitados de sus santos dones y agradecidos a su infinita bondad.

Preparémonos, por tanto, a tan saludable novena, llevando propósito de hacerla todo lo bien que podamos, con ánimo de sacar el máximo fruto. Pidamos al Divino Paráclito la anhelada paz a la Humanidad alocada y suicida; pidámosle la luz de la fe

para los que la han perdido y para los que no la han tenido nunca; la restauración de la vida cristiana en todas las familias; supliquémosle que nos dé eficazmente sus santos dones: la *sabiduría*, para saber despreciar las vanidades del mundo y apreciar, como se merecen, las cosas sobrenaturales; el *entendimiento*, para abrazar con gusto los dogmas de la fe; el *consejo*, para saber escoger y usar con firmeza los medios más conducentes a nuestra santificación; la *fortaleza*, para superar con valor todas las tentaciones y persecuciones, aunque fuese con pérdida de la vida, antes que ofender a Dios; la *ciencia*, para saber discernir el bien y el mal e instruir en la doctrina cristiana a los que no la sepan; la *piEDAD*, para amar y servir a Dios con filial afecto y reverencia, y el *temor de Dios*, para evitar con filial temor todo lo que desagrade al Señor o pueda conducirnos al pecado. Sin estos dones divinos, no es posible salvarse por cierto.

¡Oh Espíritu de Dios, convertid a los pecadores, santificad a los justos y haced que siempre sigamos con prontitud y fidelidad todas vuestras inspiraciones y santos impulsos!

FRAY ANSELMO.

Fundación de los Mínimos en Barcelona

II

La otra etapa, de las dos en que dividimos la narración de esta funda-

ción de Barcelona (1), abraza desde la vuelta de los Mínimos a España—después de unos 60 años de supresión (de 1835 a 1897)—hasta nuestros días, cual período podemos llamarlo de *restablecimiento*. Nuestra Orden ha sido seguramente la última de todas en poderse restablecer, y la que lo ha verificado con más dificultad y lentitud. La razón es clara: cuando el ambiente empezó a ser favorable a la reconstrucción de los edificios claustrales destruidos y de las Comunidades Regulares dispersas, nuestros religiosos exclaustrados fueron los que más dificultades hallaron para volver a reunirse y reanudar la observancia del riguroso 4.º voto de alimentación cuaresmal perpetuo sin lacticios, dispensado por la Santa Sede durante la exclaustración. Al tratar de realizarlo, halláronse todos ya viejos y debilitados, perdida la costumbre de la vida cuaresmal, y por tanto, incapaces de reemprenderla. El conflicto no se podía arreglar en España, sino con elementos nuevos. En Italia aún se conservaba, milagrosamente sin duda, un poco de fuego sagrado bajo humilde ceniza, ya que era la patria del Santo Fundador y residencia de los Superiores Mayores de la Orden. Por los años de 1892, en la Comunidad de Beneficiados de la parroquia de San Jaime, de Barcelona, colocó Dios providencialmente una rama vieja de la Orden Mínima al lado de otra, aun joven y vigorosa, del clero secular, la que, con la convivencia y el trato íntimo,

(1) Vide el número de Mayo próximo pasado.

quedó ingertada del espíritu ardiente del Santo de la Caridad. Aquél era el Rdo. P. Francisco Güell, Mínimo exclaustrado, y el otro era el Reverendo D. José Roldós y Mora, que a poco desapareció de Barcelona, y después se supo que estaba en el Convento de la Estrella, de Nápoles, haciendo el noviciado. En 8 de Mayo de 1897, cumplidos ya regularmente los años canónicos para la profesión solemne, la S. C. de Regulares expidió un indulto especial en favor del nuevo Mínimo, autorizándole para emprender el restablecimiento de la Orden de San Francisco de Paula, en la ciudad de Utrera (Sevilla), en el célebre Santuario de Ntra. Sra. de la Consolación, propiedad de la Orden antes de la supresión. No fué posible arraigar allí por graves dificultades de todo género; en lo que se pudo entender, que Dios no nos quería allí. No bastando las contradicciones externas, envió el Señor al referido P. Roldós (en religión P. Francisco José de María), tan serias y tenaces calenturas, que el médico hubo de aconsejarle trasladarse al propio clima natal, si quería curar. En efecto, en 14 de Septiembre de 1899, pasó a Barcelona, y al poco se puso bien del todo y robusto, en lo que se vió la mano de la Providencia, que le destinaba para sentar su *primer* fortín en la Condal Ciudad. La fundación no ha dejado de ser laboriosa y perseguida del demonio: primero se tomó un piso en la señorial casa de D. Benigno de Salas, luego se tomaron unos terrenos en parte cedidos por el actual Párroco

de Ntra. Sra. de las Mercedes, en los que se edificó de momento unas pequeñas habitaciones y una humilde Cripta, dedicada al Patriarca San Joaquín, para poderla utilizar cuanto antes en servicio espiritual de esta extensa barriada del Guinardó, situada a gran distancia de toda iglesia y parroquia. Se abrió al culto, instalándose la Comunidad, en 17 de Agosto de 1902.

Se continuaron las obras del Convento e Iglesia definitivos con gran penuria y privaciones, hasta que en 19 de Marzo de 1908, se pudo inaugurar el Convento, que fué bendecido por el Rmo. P. Luis Rossi, General de la Orden. Prosiguió entonces la edificación de la iglesia con un poco más de animación y amplitud, hasta que en 27 de Julio de 1909, las turbas revolucionarias de la famosa semana trágica lo hicieron todo pasto de las llamas, arrojándonos a la calle y persiguiéndonos por la barriada. Por fortuna, unas familias piadosas nos acogieron cristianamente por unos días, viviendo escondidos en sus casas, hasta que pasado lo recio de la tormenta, pudimos recogerlos en el seno de nuestras respectivas familias. Así pasamos vestidos de paisano y desterrados hasta 14 de Agosto, en que pudimos reunirnos otra vez en un piso alquilado, desprovistos de todo mueble y ropas. No faltaron generosas personas que corrieron a proporcionarnos lo indispensable para la vida y para la reparación del incendiado Convento, al que en 15 de Mayo de 1910 pudo regresar la Co-

munidad. Se comprende que con este grave contratiempo se haya retrasado considerablemente la terminación de la iglesia, pero también debemos decir que, debido sin duda a ello, ésta saldrá más hermosa y esbelta de lo antes proyectado. Confiamos en el Todopoderoso que en el próximo año de 1917 se podrá inaugurar con toda solemnidad y completa alegría, lo cual se anunciará oportunamente. Así que sea posible, ya insertaremos en estas páginas las fotografías de su fachada y del altar mayor, que no dudamos llamará la atención de todos por su forma nueva y bella.

P. A.

Corpus Christi

La fiesta solemnísimas del *Corpus Christi*, es la celebración plena de la institución del Santísimo Sacramento del altar, que, en su propio día (Jueves Santo), no pudo verificarse con toda la pompa debida, por estar entonces la iglesia consternada y ocupada en la pasión y muerte de Jesús. Tal prodigio de amor divino requería una fiesta especial en que privada y públicamente se rindiesen los mayores honores y los más solemnes cultos a tan Gran Señor Sacramentado. Por esto la Santa Iglesia quiere que por ocho días, en todos los templos, se exponga la Sagrada Hostia a la pública adoración, y salga por las calles y plazas en procesión triunfal: 1.º, en memoria gloriosa de sus victorias sobre el pecado, la muerte, el

infierno y de todos los crueles tiranos; 2.º, para afirmar en plena luz del día, sin temores ni cobardías, su real presencia en el Sacramento Eucarístico; 3.º, para testimoniar solemnemente a Jesús Sacramentado, la gratitud que toda la Humanidad en masa siente por tan estupendo beneficio, y 4.º, para resarcir a tan Magnánimo Rey de las irreverencias y profanaciones que le dan en pago de su generosa invención.

Unámonos todos con la Iglesia docente en sus espléndidas manifestaciones de amor hacia el buen Dios. Asistamos todos a sus solemnes cultos, tengamos a gloria contribuir al mayor esplendor de los mismos, estemos devotamente atentos a todas las sagradas ceremonias, asistamos a la Santa Misa cada día, a las procesiones, a la Bendición del Santísimo, y sobre todo, comulguemos con viva devoción y profunda reverencia toda la octava, y después de ella, cuanto más mejor; pues cuanto más nos unamos con Él, más contento estará de nosotros y más participaremos de su gracia, de su amor, fortaleza y sabiduría, y más felices seremos aquí en la tierra y allá en el cielo.

FRAY JUAN DE JESÚS.

Nuestra Orden Tercera

La gran caridad de N. Glorioso Padre, y su infatigable celo por el bien de las almas, no podían quedar plenamente satisfechos con la fundación de las dos Ordenes Regulares por él establecidas, a saber, de Reli-

giosos y de Religiosas, llamadas 1.ª y 2.ª respectivamente. En ambos Institutos son relativamente pocos los que quieren y pueden acogerse, pues para ello precisa especial vocación del Cielo, gran fuerza de voluntad y desprendimiento magnánimo de todo, amén de una probada salud corporal, y estar libre de obligaciones sociales graves. En verdad, no es fácil reunir todos estos requisitos, y por otra parte no es a todos preciso, para santificarse, morar en conventos; pues Dios quiere la propagación de la humanidad y que se multiplique la raza de los santos. Así pues, se dignó el Señor inspirar a su buen Siervo la institución de una Tercera Orden, derivada o parecida a la 1.ª y 2.ª, en que cupiesen todos los hombres y mujeres sin distinción de edad, estado, posición y ocupaciones, y sin dejar la vida de familia y el trato social. En efecto: el Santo Varón, antes de partir de Calabria, dejó, entre otras, establecida la Congregación de Altilia, pueblo de la provincia de Cosenza. Fué aprobada por Alejandro VI en 1501, y luego Julio II la aprobó de nuevo y la confirmó en 28 de Julio de 1506. Luego, se extendieron las Congregaciones Seglares de la Venerable Orden Tercera por España, verbigracia, en Andújar, Toledo, que después pasaron a Francia, América, China, Inglaterra, Austria, etc. En Toledo lograron formar una Comunidad Claustral varias jóvenes terciarias, que aprobó el Papa Paulo III en 1538, dándoles el nombre de *Beatas de Jesús y María*, sin llegar por esto a la categoría de Religiosas de

la Segunda Orden. Los Papas Inocencio VIII, Julio II y Urbano VIII, han enriquecido la V. O. T. de los Mínimos, con grandes privilegios, gracias copiosas y privilegios notables, que recientemente el Papa reinante, Benedicto XV, en 19 de Agosto de 1915, ha recopilado en su nuevo Sumario, aprobándolo y declarándolo válido a perpetuidad.

Los Hermanos Terciarios que cumplen bien su Santa Regla, son verdaderos Hijos de N. S. Patriarca, Hermanos nuestros muy amados, pues pertenecen real y verdaderamente a la Orden de los Mínimos, que viene a ser un frondoso árbol de tres ramas robustas; por cuya razón S. Francisco de Paula, es con toda propiedad Patriarca, por ser Padre de tres Familias Religiosas bendecidas, aprobadas, confirmadas, enriquecidas y recomendadas por la Suprema Autoridad de la Sede Apostólica. Toda Orden Tercera, si bien es una Congregación más perfecta y de más categoría que una simple Hermandad, Asociación piadosa, Cofradía o Archicofradía, con todo no llega ni puede llegar naturalmente a los honores e importancia de las Ordenes 1.ª y 2.ª, porque no pueden equipararse las renunciaciones y sacrificios que importan los Sagrados Votos Solemnes que hacen los Religiosos Claustrales. A sacrificios desiguales, corresponden méritos desiguales. Aunque el Terciario tiene Regla propia, hábito, noviciado y profesión religiosa, sin embargo, su Regla y sus votos no le obligan bajo pecado mortal, ni venial, sino sólo a la privación de las gracias

e indulgencias anejas a su observancia, porque su profesión tiene valor de simple promesa. La fiel guarda de la Regla Tercera es suficientemente eficaz, no sólo para asegurar la propia salvación, sino también la santificación perfecta; pues da un valor sobrenatural a las acciones más ordinarias y comunes de la vida, y lleva a la unión con Dios; ella es el antemuro que defiende la observancia de la Ley Divina, facilita el cumplimiento de los consejos evangélicos y conduce a la imitación de Jesús, nuestro Maestro y Modelo. La Tercera Regla de los Mínimos es un libro completo de perfección cristiana, una escuela de virtud y santidad, una milicia de soldados de Dios, dispuestos a combatir los errores y vicios de los enemigos de Jesús, con las armas de la oración, de la palabra y del ejemplo, y así, conquistar almas, moralizar las familias, cristianizar los pueblos y llenar el cielo de justos. El Terciario es un hombre completo, porque cumple todos sus deberes, con Dios, consigo mismo y con sus semejantes, y así, jamás daña a nadie. La Familia Terciaria es una Comunidad en pequeño, pues allí hay obediencia, orden, amor, paz y alegría, porque Dios está allí con gusto; allí se ora en común, se trabaja con paciencia, se come con moderación y todos se divierten en completa unión y santa satisfacción; en fin, allí no hay exceso de ninguna clase, ni amargura alguna, ni el demonio halla ganancia. Un pueblo que tenga la mayoría de familias así, y la nación que cuente con muchos pueblos de esta

clase, es nación salvada, grande, próspera y feliz. Por esto el infierno, y sus representantes los masones, judíos e impíos, trabajan tanto en destruir, desacreditar y acorralar a las Ordenes Religiosas, para así des-cristianizar, desmoralizar, desunir y matar la familia, y sobre sus ruinas engrandecerse y enriquecerse los más atrevidos y astutos. ¡Infeliz el país en que medran estos gavilanes!

EL MÁS MÍNIMO.

Dos gloriosos centenarios

España celebra este año dos gloriosos centenarios, y la Orden de los Mínimos no puede dejarlos pasar sin adherirse a sus fiestas, y tomar su pequeña parte en conmemorar a los dos ilustres personajes de que se trata, por la doble razón de ser beneméritos de la Patria y de la Religión y los dos insignes bienhechores de esta Mínima Familia; y son: Don Fernando V el Católico, Rey de Aragón y Castilla, y D. Gonzalo Fernández de Córdoba, llamado por antonomasia el Gran Capitán. En este *Boletín* ya se dijo algo de lo que D. Fernando hizo por la Orden, pues a él se debe la instalación de la misma en estos Reinos. En diferentes ocasiones protegió moral y materialmente a nuestros religiosos, como consta de varias cartas reales. Por ellas vemos el grande aprecio que hizo de la virtud y santidad de N. Glorioso Fundador, y que no rehusaba emplear toda su real autoridad y magnánima liberalidad para favorecerle. Aun hoy día lo

atestiguaran los Conventos que hizo levantar, sobre todo el magnífico de la Victoria, de Málaga, si la codicia impía y la piqueta revolucionaria no los hubiesen raído del suelo. Murió, tan cristianamente como siempre había vivido, en Madrigalejo (Cáceres), a los 64 años de edad, en la casa llamada *Santa María*, en donde hay una lápida que dice:

«Falleció el muy alto, y muy poderoso, y muy católico Rey Don Fernando V, de gloriosa memoria, en el aposento de esta casa, el viernes día de San Ildefonso, entre las 3 y las 4 de la mañana, 23 de Enero de 1516».

A él se debe que Colón descubriese el nuevo mundo y que fueran a cristianizarlo; él limpió de moros los dominios españoles; él hizo grande, respetable y rica la nación, librándola de tantos enemigos como la combatían; él destruyó las heregias y la maldad. En fin, ¿para qué decir más, si su fama brillante es universal por su buen gobierno, por sus virtudes, por su prudencia y valor?

Su cuerpo, junto con el de su santa esposa D.^{na} Isabel la Católica, descansa en rico mausoleo en la suntuosa Capilla Real que está adosada a la Catedral de Granada.

También será de inmortal memoria el nombre y los hechos gloriosos del Gran Capitán, Generalísimo de los ejércitos españoles, el caudillo más diestro, valeroso y afortunado, victorioso en cien combates, por cuyos brillantes méritos fué virrey de Nápoles, y se ganó los títulos de Duque de Terranova y de Sessa, Marqués de Bitonto, Gran Condestable de Ná-

poles y Noble de Venecia. Su conducta nadie ha podido tacharla del menor vicio. Era puro, leal y bondadoso cuanto valiente y entendido. Su gobierno en Nápoles fué de alta discreción y óptima política cristiana. Tuvo buen tacto en rodearse siempre de personas ilustradas y virtuosas, como afirma el historiador extranjero Prescott.

También la Orden le debe grandes favores. Siendo virrey de Nápoles trabajó para que el Santuario de Ntra. Sra. de Pozzano, en Castellamare de Stabia, fuese dado a la Orden Mínima, logrando de la Santa Sede que fuera nombrado Obispo de Massalubrense el Párroco de aquella iglesia, que se oponía tenazmente a dejarla. Así consta del Breve de Julio II, de 9 de Junio de 1506. El mismo virrey expidió un Decreto en 13 de Agosto del mismo año, mandando a las autoridades y empleados del Estado a respetar a los Mínimos en su libre y pacífica posesión de dicho Santuario, de sus derechos y de sus rentas anuales, bajo multa de mil escudos. San Francisco, desde Francia le envió vivos agradecimientos y su bendición, con lo cual el piadoso Gran Capitán creció tanto en su devoción, que, no contento con dar al devoto Santuario copiosas rentas y limosnas de su peculio, concedió a los Religiosos otros dos privilegios por un Real Decreto de 28 de Agosto de 1506, consistentes: 1.º, en poder colocar un faro junto al Convento para servicio de los marineros y navegantes, con derecho a percibir de los mismos una contribución; y 2.º, la posesión

de un pedazo o golfo de mar, con facultad, no sólo de pescar allí libremente, sino también de exigir la tasa o paga establecida por los aranceles del reino. El primer privilegio no tuvo efecto por renuncia de los Religiosos; pero del segundo siempre gozaron (1).

Murió este cristianísimo caballero en Granada, a 2 de Diciembre de 1515, a los 61 de su vida, y sus restos están depositados en la iglesia de San Jerónimo de dicha ciudad.

Justo es, pues, que los hijos de San Francisco de Paula sean perpetuamente agradecidos a esas dos almas extraordinarias y las tengan presentes en sus oraciones de continuo, máxime durante este año en que celebramos el cuarto centenario de su dolorosa partida a la eternidad.

F. A.

(1) De una Monografía histórica del Reverendísimo P. José M.^o Roberti, cronista de la Orden y ex-Vicario General de la misma. 1905.

Pensamientos del P. Victorio

Es una gran vergüenza para nuestra santa fe, que algunos católicos del siglo XX contemplen con tanta indiferencia y desidia los trabajos de la impiedad; no parece sino que el Señor castiga ya esta apostasía social, llenando la tierra de gobernantes sin carácter, ni sentido común, y sin espíritu de conservación.

Más estragos que el agua y el fuego, y más víctimas que la guerra y las enfermedades, produce el men-

guado acero de la pluma de un mal periodista.

Nunca puede haber exceso por mucho que uno se humille y desprecie; mientras que por poco que se ensalce y engría, al punto cae en excesos y se hace injusto y aun cruel; ya que para que el hombre sea justo, amable y discreto, es preciso que ande penetrado de su miseria y sienta bajamente de sí mismo.

La sensualidad y el orgullo son las dos únicas rémoras que se oponen a la santidad y verdadera dicha humana; ya que la sensualidad y el orgullo esclavizan al hombre y lo apartan de Dios. La sensualidad se opone a nuestra felicidad porque nos engaña. Sin la humildad de corazón, no puede darse paz; una vez que el orgullo es el origen de todos nuestros temores, inquietudes, disgustos, tristezas y pecados.

Toma en paciencia y echa a buena parte lo que te dijeren, y por más que te desagradare excúsalo con la buena intención del que habla; tú ten por norma de nunca proferir palabra si no esperas fruto, y si la murmuración o calumnia tratare de despellejarte, recuerda que del Señor dijeron también mal, y que las críticas y persecuciones del mundo son el sello que más caracteriza al fiel discípulo de Cristo.



Cultos en la Iglesia de San Joaquín durante el mes de Junio

Día 1.^o—En la misa de las seis se empezará el mes del Sdo. Corazón de Jesús, y seguirá por todo el mes en igual forma; los días festivos será en la de las siete.

Día 2.—Viernes primero de mes. A las ocho, misa con exposición y ejercicios del viernes correspondiente, dándose al final la Bendición del Santísimo.

Día 3.—A las seis y media se dará comienzo a la novena del Espíritu Santo, ante S. D. M., que se continuará cada día en la misma hora, excepto los días festivos, que se hará a las siete y media.

Día 11.—A las 7, Absolución General a los Terciarios. Por la tarde, Bendición Papal para todos los fieles confesado y comulgados.

Día 22.—La misa de las diez será con exposición de Jesús Sacramentado. Por la tarde no hay función de ninguna clase, por razón de la procesión solemne de la S. I. Catedral Basílica.

Día 29.—Fiesta de la Prensa Católica. Comunión general y Colecta en favor de la buena prensa.

Día 30.—Festividad del Sdo. Corazón de Jesús, y clausura del mes dedicado a El.—Por la mañana a las seis, último ejercicio del mes.—A las ocho, misa cantada con exposición mayor.—A las cinco de la tarde, Rosario, Trisagio cantado ante Su Divina Majestad, Bendición y Reserva.

En los demás días festivos irá siguiendo el Trecenario, según está anunciado.

Madrid.—Día 16 de Junio, habrá los cultos mensuales: por la mañana a las ocho, misa de comunión, en la capilla de la V. O. T.—Por la tarde, a las seis y media, tendrá lugar la Junta General en la Sacristía; luego, exposición menor del Santísimo, Rosario, sermón, reserva, y luego se dará a besar la Reliquia del Santo Taumaturgo. Se suplica a todos los Hnos. Terciarios la puntual asistencia. Desde este día se suspenden las funciones mensuales hasta el mes de Octubre, por razón del veraneo de rigor o éxodo general.

Reseña

Barcelona.—Convento de S. Joaquín. Han tenido lugar dos hermosas fiestas dedicadas al Santo Calabrés; una el día 7, a cargo de la Comunidad, por la mañana, en que predicó un brillante panegírico, el M. R. Padre Prior de los Dominicos; y por la tarde la V. O. T. dió principio, como se anunció al tradicional Trecenario en el que estuvo muy elocuente el orador R. P. José Cortés, S. J. Se dió remate a la fiesta con la elevación de un bonito globo aereostático que alegró en gran manera a la *gente menuda*. La otra fué el 14, costada por una familia de la aristocracia barcelonesa por un favor recibido del Santo. En el oficio solemne hizo un

